



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas hizo público el pasado 20 de julio de 2020 un documento -elaborado en coordinación con la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria y avalado por todas las sociedades científico-médicas federadas excepto la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria-, en el que propone para el escenario posterior a la crisis generada por la pandemia de COVID-19, que “el sistema sanitario público debe pasar de una gestión político-administrativa a otra basada en el conocimiento” y plantea, entre otras valoraciones, que la “gestión de personal en la sanidad pública debe estar basada en competencias y en perfiles profesionales”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar cumplimiento a las propuestas planteadas para el escenario post-COVID-19 por la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas para que “el sistema sanitario público debe pasar de una gestión político-administrativa a otra basada en el conocimiento” y la “gestión de personal en la sanidad pública esté basada en competencias y en perfiles profesionales”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas y los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530